



El presente Expediente PÚBLICO para ser consultado
se encuentra en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

0351

DECRETO N°
NEUQUEN,

22 FEB 1993

VISTO:

El Expediente N° SHP.10065-M-92, el Decreto N° 0132 de fecha 18 de enero de 1993, mediante el cual se declaró desierto el Concurso de Precios N° 391/92 y se autorizó un segundo llamado para la provisión de metros cuadrados de cielorraso, con destino a la Dirección General de Talleres y Parque Automotor -Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas- dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el segundo llamado para el Concurso de Precios N° 391/92, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 27 de enero de 1993, a las 11:00/ horas;

Que a fs. 93/94 se expide la Comisión de Preadjudicación, con fecha 09 de febrero de 1993, aconsejando adjudicar el presente Concurso, desestimando a la firma LA COMERCIAL -PREISS Y GARCIA S.R.L.-, todos los renglones, por no estar inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia del Neuquén;

Que a fs. 95 la Dirección General de Compras y Contrataciones solicita la prosecución del trámite correspondiente;

Que a igual foja, el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza sugiere adjudicar de acuerdo al Acta de Preadjudicación que obra a fs. 93/94; criterio avalado por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, la que solicita la confección del decreto correspondiente en la misma foja;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESESTIMASE en el Concurso de Precios N° 391/92 -segundo llamado- a la firma LA COMERCIAL -PREISS Y GARCIA S.R.L.-, todos los renglones, por no estar inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia del Neuquén, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación...2°

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

///...

judicación a fs. 94 del Expediente N° SHP.10065-M-92.-

Artículo 2°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 391/92, - - - - - -segundo llamado-, tramitado para la provisión/ de metros cuadrados de cielorraso, con destino a la Direc-// ción General de Talleres y Parque Automotor -Subsecretaría / de Prestaciones Urbanas Directas- dependiente de la Secreta- ría de Obras y Servicios Públicos, a la firma FEMA S.R.L., / el renglón N° 1 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SIETE CON CINCUENTA CENTA VOS (\$ 2.307,50), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 93/94 y lo sugerido por el Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza, avalado/ por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a fs. 95.-

Artículo 3°) Por Tesorería. previa intervención de Contadu- / - - - - - ría, liquidese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida 1120600/4 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por la seño - - - - - ra Secretaria de Hacienda y Presupuesto y el se ñor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D. - - - - - M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVE- / SE.-

FGM.-



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE
GRIN

P/A
Maria Luisa Herrera
VIC. DIRECCION DE DESPACHO